

el resguardo bancario conforme se ha consignado una cantidad igual al 20 por 100 del tipo de la subasta; que sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a tercero, previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos con certificación registral, se hallan en Secretaría a su disposición, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros; y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Y para el caso de que la notificación a los demandados de los señalamientos de las subastas resultare negativa, sirva la publicación del presente edicto de notificación a todos los efectos.

#### Bienes objeto de subasta

1. Mitad indivisa de la finca urbana. Número 156, apartamento número 509, en la quinta planta en alto, escalera primera, del edificio «Bahía Dorada» en Salou, calle Zaragoza, números 8 y 10, Teruel y prolongación de Mayor. Se compone de comedor-estar, cocina, baño, aseo, tres dormitorios y terraza. Tiene una superficie de 85 metros cuadrados más 25 metros cuadrados de terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca y Salou al tomo 1.729, libro 641, folio 27, finca número 27.512.

Valoración: 6.500.000 pesetas.

2. Mitad indivisa de la finca urbana. Número 23, garaje número 2, en la planta baja, escalera tercera, del edificio «Bahía Dorada» en Salou, calle Zaragoza, números 8 y 10, Teruel y prolongación de Mayor. Se compone de una sola nave. Tiene una superficie de 23 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca y Salou al tomo 1.729, libro 641, folio 29, finca número 27.246-N.

Valoración: 900.000 pesetas.

Dado en Terrassa a 11 de noviembre de 1999.—El Secretario.—4.065.

#### TOLEDO

##### Edicto

Don Julián Ángel González Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Toledo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 52/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Citibank España, Sociedad Anónima», contra don Carlos del Río Tordera, doña María Jesús Martín Aguado, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 3 de febrero de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4323-0000-18-0052-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 3 de marzo de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 3 de abril de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Finca urbana.—Vivienda unifamiliar, adosada, sita en término municipal de Bargas (Toledo), en la urbanización «Cerro de las Perdices», parcela 2.1. La parcela tiene una superficie de 213 metros 12 decímetros cuadrados. La vivienda tiene una superficie construida total de 146 metros 84 decímetros cuadrados, de los que corresponden: 120 metros 66 decímetros cuadrados a la superficie construida de la vivienda; 16 metros 15 decímetros cuadrados a la superficie construida del trastero, y 19 metros 19 decímetros cuadrados a la superficie construida del garaje. La superficie útil de la vivienda es de 90 metros cuadrados; la del trastero, de 13 metros 50 decímetros cuadrados y la del garaje de 17 metros 16 decímetros cuadrados. Consta de dos plantas. En la planta baja está ubicado el salón-comedor, cocina, baño y vestíbulo. En la planta alta están ubicados tres dormitorios, un baño y un distribuidor. El garaje y trastero están situados en la planta baja. La edificación se asienta sobre los linderos este y oeste, y el resto de la parcela hasta su total superficie se destina a jardín. Linda: Por el norte, con espacio comunitario; por el sur, con la vía pública; por el este, con la parcela 2.1, y por el oeste, con la parcela 2.3. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Toledo, al tomo 937, libro 91 de Bargas, folio 40, finca número 7.454, inscripción tercera. Tipo de subasta: 19.388.650 pesetas.

Dado en Toledo a 3 de noviembre de 1999.—El Juez, Julián Ángel González Sánchez.—El Secretario.—4.041.

#### TOLOSA

##### Edicto

Doña María Teresa Goñi Lasheras, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tolosa (Gipuzkoa),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 186/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Laboral Popular

Cooperativa de Crédito Limitada, contra doña María Asunción Echeverría Garín y don Antonio Lasa Zabaleta, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de febrero de 2000, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1865000018018699, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 9 de marzo de 2000, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de abril de 2000, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Departamento número dieciséis. Local señalado con la letra D, en planta baja del portal dos, de la casa o bloque número 1, polígono 31, barrio Larrea, conocido con el nombre de «Etxeondo Bat», con dos portales números 1 y 2 en jurisdicción de Billabona. Tiene 46 metros cuadrados de superficie.

Número setenta y cuatro. Trastero en planta baja cubierto del portal 6, del edificio señalado con el número 3, en el polígono 31 de Billabona, con tres portales números 5, 6 y 7, conocido también como polígono «Etxeondo». Tiene 9 metros cuadrados de superficie.

Número setenta y seis. Piso tercero derecha, según se accede por las escaleras, destinado a vivienda, del portal 6, del edificio señalado con el número 3, en el polígono 31 de Billabona, con tres portales números 5, 6 y 7, conocido también como polígono «Etxeondo». Tiene una superficie de 94 metros cuadrados.

Tipo de subasta:

Departamento número dieciséis: 5.500.000 pesetas.

Número setenta y cuatro: 300.000 pesetas.

Número setenta y seis: 14.400.000 pesetas.

Dado en Tolosa a 10 de noviembre de 1999.—La Juez, María Teresa Goñi Lasheras.—El Secretario.—3.996.